



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: JOSE ANTONIO ROJAS HERNANDEZ		Área: TECNOLOGIA					
Grado 9	Periodo: 3	Fecha de inicio		Fecha de terminación			
		Día 10	Mes julio	Día 08	Mes septiembre		
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>							
Logros			Temas				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la diferencia entre actuadores y sensores, además de identificar microprocesadores y microcontroladores, por otro lado, conocer el comportamiento de los sistemas electrónicos identificando sus entrada, salidas y sistema de procesamiento. 			<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un sensor? • Tipos de sensores • ¿Qué es un actuador? • Tipos de actuadores • Microprocesadores y microcontroladores • Sistemas embebidos. 				
Actividades programadas para el periodo							
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para evaluación del conocimiento adquirido en cada clase. • Debates sobre los temas que se van explicando de las nuevas tecnologías. • Identificación de los temas en cada uno de los proyectos. • Evaluación teórica-practica al final del periodo. 							
Herramientas de evaluación a utilizar							
Evaluación escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo		Experimento	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno	
Evaluación oral	<input checked="" type="checkbox"/>	Mapa		Salidas de campo		Plegable	
Talleres	<input checked="" type="checkbox"/>	conceptual		Manualidades	<input checked="" type="checkbox"/>	Friso	
Exposición		Prueba física		Cuestionarios		Pruebas externas	
Debate	<input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera		Practicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas internas	
Controles de lectura		Maquetas		Fichas de lectura		Otros	
		Uso del diccionario					
<p><i>Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.</i></p>							



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias <ul style="list-style-type: none">• Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.• El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.• Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.		
Observaciones:		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo funcionan y se interrelaciona los dispositivos de entrada y salidas de los sistemas electrónicos?		
Al finalizar el periodo III el estudiante deberá dar respuesta a esta pregunta.		
Docente JOSE ANTONIO ROJAS HERNANDEZ	Representante de grado	Fecha de encuadre: 3 de julio de 2023

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpen con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpen el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres **veces** en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Alison Estrada Amariles	13. Stepany Sanchez Ramirez
2. Carib A. Vera Diaz	14. Jenny Alexandra Peralta Lozano
3. Evelyn Gaudino Orjuela	15. Yuly Andrea Peralta Lozano
4. Carlos Andres Sanchez Pira	16. Karín Fabián Leyton
5. Johan Sebastian Hernandez M.	17. Carlos Orlando Sanchez S.
6. Santiago Mendoza Moreno	18. Johanairo Gomez P.
7. Harold Felipe Vargas Charry	19. Sofia Alejandra Foridan
8. Emanuel David Vera Perdomo	20. Anna Sofia Bonilla Z
9. Juan Fco Sanchez Pira	21. Julian Velasquez
10. Juan Diego Orjuela N	22. Miguel Angel Vidal R.
11. Zayra Sofia Moreno Mayorga	23. Oscar Mauricio Zapata
12. Sara Nicole Hape Sanchez	24. Oscar Alejandro B.

Sofia esquivel g.
Maria Galindo G.
Michael Esteban Tangarife Ochoa